

POLÍTICA DE COMUNICACIONES

Subproceso: Gestionar las comunicaciones internas y externas

Subproceso impactado: No aplica

Elaborado por: Analista de comunicaciones

Revisado por: Gerente de desarrollo organizacional

Aprobado por: Gente general

Fecha de 10/04/2014 Versión N°7

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Acción M:Modificación R:Revisión A:Aprobación	Descripción	Responsable
AAAA/MM/DD	M		Cargo
AAAA/MM/DD	R		Cargo
AAAA/MM/DD	Α		Cargo

1. Glosario:

No aplica

2. Descripción de la política

- Es responsabilidad del Analista de Comunicaciones la administración de información y publicación de contenidos en medios de comunicación interna o externa.
- El uso de la imagen corporativa en medios y redes sociales es exclusivo del Analista de Comunicaciones y Diseñador Gráfico.
- La redacción de correos dirigidos a clientes debe estar acorde con los lineamientos de la etiqueta definidos por la empresa.
- Los correos masivos solo podrán ser enviados por la Gerencia General y/o Analista de Comunicaciones. Esto incluye: despedidas, avisos clasificados, negocios o asuntos personales, así sean dirigidos a grupos pequeños en la empresa.



- La divulgación de información correspondiente a otras empresas sólo se permitirá en casos donde exista un convenio de beneficios para los colaboradores. Esta información será administrada por el Analista de Comunicaciones.
- El responsable de dar declaraciones ante los medios de comunicación será el Gerente General o a quien éste delegue.
- El Diseñador Gráfico y el Analista de Comunicaciones serán los responsables de velar por el adecuado manejo de la imagen corporativa.